

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA Nº 12765.-

VISTO:

El Expediente Nº OE-10491-I-2012; y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2013, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza Nº 11633, el cual establece que la presentación ante el Municipio debe efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza Nº 11633.-

Que la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas emitió su Despacho Nº 008/2013, dictaminando aprobar el proyecto de Ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 11/2013 del día 04 de julio del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUEBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2013, que luce como Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (Expediente Nº OE-10491-I-2012).-

ES COPIA
mv

FDO: CONTARDI
SPINA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo



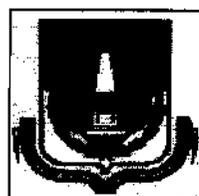
Ordenanza Municipal Nº 12765 12013
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte Nº OE.10491-I.12

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1936
Fecha 02/08/2013

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ANEXO I

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVISIÓN SOCIAL**



**PRESUPUESTO
ECONOMICO – FINANCIERO
2.013**

[Firma manuscrita]
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS ABUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO
2.013**

CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- No se consideran movimientos significativos en la nomina de personal en la Planta de la Municipalidad de Neuquén, fuente principal de los ingresos del IMPS.
- Se estima una incidencia inflacionaria del 11% para los rubros no salariales, para el ejercicio 2.013.-
- Los rubros salariales se estiman considerando un porcentaje de aumento para el año 2.013 del 15%.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a los haberes del mes de Septiembre de 2.012 del personal municipal (\$ 19.566.673), más un incremento estimado del promedio 15% en concepto de aumento salarial para el año 2.013.
- El mismo criterio se utilizó para presupuestar los ingresos provenientes de los haberes del personal del Concejo Deliberante, de la Defensoría del Pueblo y del IMPS.
- Se considera constante el porcentaje de Aportes Personales y Contribuciones Patronales, en el 11% y un 12% respectivamente, para el año 2.013, según lo establece la Ordenanzas Nro. 11.633 y 12.467.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes Septiembre de 2.012, considerando un aumento del 2,5% en la cantidad de jubilados.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

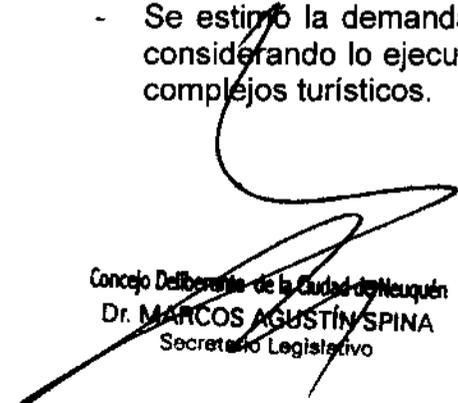
- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta agosto de 2.012 (\$ 9.316.281), y suponiendo la fluctuación estacional de la demanda en el último trimestre del año, más un 11% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.013.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta agosto de 2.012 (\$ 1.263.104), más un 11% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.013.

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimó la demanda de plazas y su financiamiento hasta en 12 cuotas, considerando lo ejecutado hasta agosto de 2012, en cada uno de nuestros complejos turísticos.


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

12765

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

- El renglón de Convenios Varios incluye viajes especiales (ej. Encuentro de la Mujer), excursiones (ej. Puerto Madryn), venta de pasajes asociados a estancias, cruceros, y convenios con distintos hoteles.
- Se calculan los ingresos considerando un aumento promedio de tarifas del 15 % para el año 2.013.

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- Los ingresos por intereses de prestamos a afiliados se estiman con la tasa vigente del 1,33% mensual, y sobre el promedio de capital prestado estimado en \$ 53.000.000 durante el año 2.013. Este importe incluye la venta financiada de 96 lotes en el Barrio Melipal en un plazo de hasta 120 meses, por un importe total de \$ 8.300.000.-
- El convenio de pago de contribuciones patronales aprobado por Decreto 1162/11, generara intereses a favor del IMPS por aproximadamente \$ 844.317 durante el año 2.013.-
- Los dos convenios de pago con el Concejo Deliberante, generaran intereses durante 2.013 por \$ 393.459.-
- Existen también a la fecha inversiones en otros instrumentos financieros (títulos públicos, obligaciones negociables, bonos garantizados, fideicomisos, etc.) que ascienden a \$ 72.784.000, de los cuales se prevé invertir en 2.013 un total de \$ 10.000.000 en la obra de la nueva sede del IMPS. Para el resto se estima un rendimiento en forma prudente del 7 %.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recuperó de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recuperó de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, Órdenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Prestamos Personales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor convenido de \$ 10.000 por mes.
- El inmueble de calle Santa Fe 172 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor de mensual de \$ 4.000.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Se estimaron en función de la liquidación de haberes de septiembre/12 (\$ 4.550.260), más un 2.5 % de aumento en la cantidad de jubilados, y un 15% de aumento promedio estimado en los haberes básicos. También se considero el aumento de las asignaciones familiares, equiparándolas a los valores pagados por Nación.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de agosto/12, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un aumento del 11% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.013.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores de la facturación de ISSN y demás prestadores correspondientes a agosto de 2.012, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un 11% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.013.
- El concepto de reconocimiento anual de pasajes a los jubilados y pensionados, se estimó bajo el marco de la nueva normativa, que establece

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que se abona a todos en el mes de enero de cada año, con un valor de pasaje ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires para el beneficiario y su cónyuge.

- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta septiembre/12.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos.
- El renglón de haberes del personal esta calculado en función de los haberes del mes de agosto de 2.012, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 15 % para el año 2.013.-
- También se considera el gasto de personal y cargas sociales por el nuevo plantel de la sucursal de calle Antártida Argentina, próxima a inaugurar.
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto/12, y considerando adicionalmente un aumento del 11% promedio producto de la inflación anual. También se estimo el gasto de funcionamiento de la nueva sucursal.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando un plantel de 5 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 15% durante 2.013.-
- El resto de los renglones fueron estimados considerando el funcionamiento de la óptica con 10 horas de atención de lunes a viernes, y 4 horas los días sábados. Adicionalmente también se consideró un aumento del 11% por incidencia de la inflación.

3.5. GASTOS TURISMO

- Está previsto el cierre de los complejos Melewe en baja temporada a fin de optimizar los resultados, por lo que los gastos se estimaron en función a lo ejecutado hasta agosto de 2.012, proporcionado al tiempo que los mismos estarán abiertos, más un 11% de incidencia inflacionaria.

3.6. OTROS EGRESOS

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el 2.012.
- Chacra: Corresponde a los haberes de los empleados que la cuidan, impuestos y servicios, y gastos generales de mantenimiento.

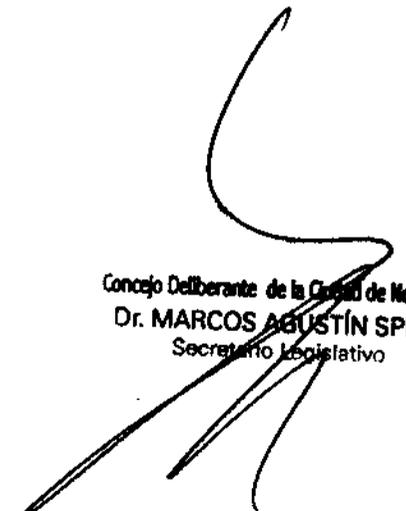
3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- El renglón de haberes del personal y cargas sociales se estimó anualizando el monto de los haberes del mes de agosto/12. Adicionalmente se considera un aumento del 10% en la cantidad de empleados, y del 15% en los haberes.
- Todos los demás renglones correspondientes se proyectaron en función de lo ejecutado hasta septiembre del año 2.012, más un 11% de incidencia inflacionaria.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

4. INVERSIONES

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el art. 4º) de la Ordenanza 11.633, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo y para préstamos a nuestros afiliados.
- Se destinarán aproximadamente \$ 150.000 a la compra de una maquinaria para el desmalezamiento de la chacra y centro recreativo a desarrollar.
- Se estima para el ejercicio 2.013, el inicio de la obra de construcción de la nueva sede del IMPS, con una erogación anual de \$ 10.000.000.-
- Se prevé compra de inmuebles por \$ 4.000.000.
- Para recambio de rodados, \$ 200.000.
- En equipamiento y puesta en funcionamiento de la Sucursal Zona Oeste de la Farmacia, se estima invertir \$ 500.000.
- Desarrollo de centro recreativo, equipamiento y mejoras en zona aledaña al Quincho ubicado en nuestra chacra de Nueva España, \$ 1.500.000.
- Se prevé iniciar trabajos de movimiento de suelos y demarcación de zonas en el Lote 7 del Istmo Mari Menuco, adjudicado por la Provincia al IMPS, financiándose dichos trabajos con la venta de terrenos que surjan de la urbanización proyectada, por un monto estimado para el año 2.013 de \$ 4.000.000.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

PRESUPUESTO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2013

Ref.	CUENTAS	IMPORTE	%
	SECTOR PREVISIONAL		
2,1	Ingresos	76.107.992	
3,1	Gastos	75.713.378	
	Déficit Previsional	394.814	3,03%
	SECTOR ASISTENCIAL		
2,2	Ingresos	18.223.305	
3,2	Gastos	14.821.455	
	Superavit Asistencial	1.401.850	10,77%
	SECTOR FARMACIA SOCIAL		
2,3	Ingresos	15.511.808	
3,3	Gastos	14.397.749	
	Superavit Farmacia	1.113.859	8,56%
	SECTOR ÓPTICA		
2,4	Ingresos	2.103.068	
3,4	Gastos	1.749.505	
	Superavit Óptica	353.563	2,72%
	SECTOR TURISMO		
	San Martín de los Andes		
2,5	Ingresos SMA	2.163.331	
3,5	Egresos SMA	2.038.271	
	Rtdo SMA	125.060	
	Las Grutas		
2,5	Ingresos Las Grutas	2.520.269	
3,5	Egresos Las Grutas	1.724.412	
	Rtdo Las Grutas	795.857	
	Villa la Angostura		
2,5	Ingresos VLA	2.364.138	
3,5	Egresos VLA	2.246.379	
	Rtdo VLA	117.759	
	Caviahue		
2,5	Ingresos Caviahue	1.860.028	
3,5	Egresos Caviahue	1.695.918	
	Rtdo Caviahue	164.110	
	Moquehue		
2,5	Ingresos Moquehue	1.922.848	
3,5	Egresos Moquehue	1.843.888	
	Rtdo Moquehue	78.958	
	Convenios Varios		
2,5	Ingresos Convenios	1.094.719	
3,5	Egresos Convenios	927.174	
	Rtdo Convenios Varios	167.545	
	Administración Turismo		
3,5	Egresos	961.101	
	Resultado General Turismo	488.188	3,75%
	SECTOR FINANCIERO		
2,6	Ingresos	14.112.656	
3,6	Gastos	87.898	
	Superavit Financiero	14.024.758	107,79%
	OTROS SECTORES		
2,7	Ingresos	572.456	
3,7	Gastos	344.380	
	Superavit Otros Sectores	228.076	1,75%
3,8	GASTOS ADM. CENTRAL	4.993.677	-38,38%
	RESULTADO FINAL	13.011.231	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

12765 11

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2013		
CUENTAS	IMPORTE	%
2.1. INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes Personal Municipal 11 %	32.176.256	23,56%
Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02	1.738.703	1,27%
Contribucion Municipal 12 %	35.101.370	25,70%
Aportes Personal IMPS 11 %	502.855	0,37%
Coparticipación LEY 23,966	1.316.587	0,96%
Aportes Personal Concejo Deliberante 11%	2.100.729	1,54%
Contribución Concejo Deliberante 12 %	2.291.705	1,68%
Aportes Personal Defensoría 11 %	420.768	0,31%
Contribución Defensoría 12 %	459.019	0,34%
Sub-total	76.107.992	55,73%
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES		
Aportes Personal Municipal 4%	11.700.457	8,57%
Aportes Jub. Y Pensionados 4%	2.789.082	2,04%
Aportes Personal IMPS 4 %	182.856	0,13%
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	763.902	0,56%
Aportes Personal Defensoría 4%	187.008	0,14%
Aportes Personal Adicional	600.000	0,44%
Sub-total	16.223.305	11,88%
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL	15.511.608	11,36%
Sub-total	15.511.608	11,36%
2.4. VENTAS DE ÓPTICA	2.103.068	1,54%
Sub-total	2.103.068	1,54%
2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL		
Complejo SMA	2.163.331	1,58%
Complejo Las Grutas	2.520.269	1,85%
Complejo Villa la Angostura	2.364.138	1,73%
Complejo Caviahue	1.860.028	1,36%
Complejo Moquehue - Alojamiento	1.369.788	1,00%
Complejo Moquehue - Restaurant	553.058	0,41%
Convenios Varios	1.094.719	0,80%
Sub-total	11.925.331	8,73%
2.6. INGRESOS FINANCIEROS		
Int. Convenios C.D.	393.459	0,29%
Int. Convenio Cont. Patr. Dcto 1162	844.317	0,62%
Int. Prestamos (16 % anual s/ \$ 53.000.000)	8.480.000	6,21%
Int. Inversion Titulos Publicos (\$ 62,784,000 al 7 %)	4.394.880	3,22%
Sub-total	14.112.656	10,33%
2.7. OTROS INGRESOS		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia	389.252	0,29%
Compensación Convenio IPVU	15.204	0,01%
Alquiler Edificio Sapere	120.000	0,09%
Alquiler Sta. Fé 172	48.000	0,04%
Sub-total	572.456	0,42%
TOTAL INGRESOS	136.556.416	100,00%

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2013		
CUENTAS	IMPORTE	%
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados	64.363.428	52,10%
Aguinaldo	5.363.619	4,34%
Contribución Patronal ISSN 7,5 %	5.229.529	4,23%
Asignaciones Familiares	723.502	0,59%
Gastos Adm.	33.300	0,03%
Sub-total	75.713.378	61,28%
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Coaseguro Farmacia	3.886.117	3,15%
Coaseguro Ordenes Valorizadas	3.611.112	2,92%
Gtos Adm. ISSN O.Valorizadas	53.951	0,04%
Coaseguro Optica	131.851	0,11%
Subsidios Varios	1.886.923	1,53%
Servicios Contratados	60.000	0,05%
Promoción Tarifa Turismo Social	1.320.000	1,07%
Gastos Administrativos	2.572.501	2,08%
Reconocimiento de Pasajes	1.300.000	1,05%
Sub-total	14.821.455	12,00%
3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL		
Costo Venta Mercaderia	10.957.112	8,87%
Haberes Personal y Cargas Sociales	2.652.752	2,15%
Alquiler nuevo local	75.000	0,06%
Dcto 3% convenio ISSN	272.028	0,22%
Amortizaciones	50.000	0,04%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Publicos	35.095	0,03%
Gastos Varios	30.000	0,02%
Vencimientos y roturas	77.922	0,06%
Seguros/Uniformes/Capacitación	28.000	0,02%
Limpieza, cafeteria, fletes y correo	66.600	0,05%
Mantenimiento Inmueble	14.153	0,01%
Gastos de Comercialización	27.572	0,02%
Vigilancia	111.515	0,09%
Sub-total	14.397.749	11,65%
3.4. GASTOS ÓPTICA		
Costo Venta Mercaderia	1.051.534	0,85%
Haberes Personal y Cargas Sociales	393.335	0,32%
Alquiler	60.000	0,05%
Dcto 3% convenio ISSN	4.320	0,00%
Amortizaciones	35.000	0,03%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Publicos	20.557	0,02%
Gastos Varios	20.000	0,02%
Seguros/Uniformes/Capacitación	24.198	0,02%
Limpieza, cafeteria, fletes y correo	40.320	0,03%
Mantenimiento Inmueble	10.000	0,01%
Gastos de Comercialización	22.287	0,02%
Vigilancia	67.954	0,06%
Sub-total	1.749.505	1,42%
3.5. GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
Complejo SMA	2.038.271	1,65%
Complejo Las Grutas	1.724.412	1,40%
Complejo Villa la Angostura	2.246.379	1,82%
Complejo Caviahue	1.695.918	1,37%
Complejo Moquehue	1.843.888	1,49%
Convenios Varios	927.174	0,75%
Administración Turismo	961.101	0,78%
Sub-total	11.437.143	9,26%
3.6. GASTOS FINANCIEROS	87.898	0,07%
Sub-total	87.898	0,07%
3.7. OTROS EGRESOS		
Gastos Sapere	8.500	0,01%
Gastos Chacra	53.324	0,04%
Lotes Mellipal	272.556	0,22%
Varios	10.000	0,01%
Sub-total	344.380	0,28%
3.8. GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	4.993.677	
Sub-total	4.993.677	4,04%
TOTAL GASTOS	123.545.185	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

12765

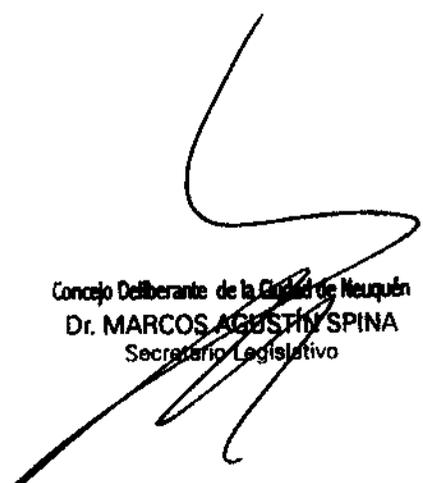
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2013

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	2.785.126	55,77%
Aguinaldo	232.001	4,65%
Contribucion Patronal y ART	270.812	5,42%
Asignaciones Familiares	36.582	0,73%
Honorarios Consejo Administración	126.273	2,53%
Honorarios Administración Central	275.167	5,51%
Honorarios Estudio Actuarial	-	0,00%
Viaticos y Movilidad	93.545	1,87%
Amortizaciones	115.500	2,31%
Servicios Públicos	82.433	1,65%
Gastos Administrativos Municipalidad	185.019	3,71%
Gastos Administrativos C. Deliberante	4.942	0,10%
Gastos Administrativos Defensoría del P.	601	0,01%
Gastos Bancarios	97.791	1,96%
Gastos Rodados	35.786	0,72%
Limpieza y Cafeteria	78.317	1,57%
Fletes y Correos	9.708	0,19%
Seguros	9.889	0,20%
Mantenimiento Inmueble	30.590	0,61%
Gastos Oficina	87.054	1,74%
Gastos de Computación	11.438	0,23%
Gastos Capacitación Personal	31.276	0,63%
Publicidad	86.704	1,74%
Uniformes	23.210	0,46%
Vigilancia	38.462	0,77%
Gtos Judiciales	4.444	0,09%
Alquileres	59.780	1,20%
Deudores Incobrables	-	0,00%
Afiliacion COFEPRES	13.538	0,27%
Comisión Tarjetas de Crédito	118.587	2,37%
Gastos Varios	49.102	0,98%
TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	4.993.677	100,00%


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
 Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2,013

Complejo SMA

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.432.531	70,28%
Servicios Públicos	157.888	7,75%
Limpieza	13.801	0,68%
Servicio Lavadero	140.882	6,91%
Mantenimiento Inmueble	62.757	3,08%
Amortizaciones	69.620	3,42%
Gastos Publicidad	16.084	0,79%
Servicio Desayuno y Frigobar	89.947	4,41%
Seguros	18.410	0,90%
Uniformes	7.704	0,38%
Gtos Oficina y computación	8.325	0,41%
Gastos Rodados	3.448	0,17%
Fletes y Correo	4.063	0,20%
Otros gastos	12.811	0,63%
TOTAL	2.038.271	100,00%

Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.158.545	67,18%
Servicios Públicos	130.613	7,57%
Limpieza	46.943	2,72%
Servicio Lavadero	82.111	4,76%
Mantenimiento Inmueble	45.534	2,64%
Amortizaciones	176.473	10,23%
Gastos Publicidad	26.267	1,52%
Seguros	25.748	1,49%
Uniformes	6.780	0,39%
Gtos Oficina y computación	5.842	0,34%
Gastos Rodados	9.451	0,55%
Fletes y Correo	2.075	0,12%
Otros gastos	8.030	0,47%
TOTAL	1.724.412	100,00%

Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.411.145	62,82%
Servicios Públicos	142.442	6,34%
Limpieza	20.726	0,92%
Servicio Lavadero	73.526	3,27%
Mantenimiento Inmueble	243.140	10,82%
Amortizaciones	199.534	8,88%
Gastos Publicidad	23.130	1,03%
Servicio Desayuno y Frigobar	47.248	2,10%
Seguros	16.362	0,73%
Uniformes	11.777	0,52%
Gtos Oficina y computación	9.857	0,44%
Gastos Rodados	22.547	1,00%
Fletes y Correo	1.652	0,07%
Otros gastos	23.293	1,04%
TOTAL	2.246.379	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

1276544

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.190.172	70,18%
Servicios Públicos	92.962	5,48%
Gastos Rodado	12.143	0,72%
Limpieza	12.334	0,73%
Servicio Lavadero	31.147	1,84%
Amortizaciones	206.402	12,17%
Mantenimiento Inmueble	47.749	2,82%
Gastos Publicidad	14.797	0,87%
Servicio Desayuno y Frigobar	37.695	2,22%
Seguros	10.616	0,63%
Uniformes	14.789	0,87%
Gtos Oficina y computación	6.768	0,40%
Fletes y Correo	1.822	0,11%
Otros gastos	16.522	0,97%
TOTAL	1.695.918	100,00%

Complejo Moquehue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.128.497	61,20%
Servicios Públicos	192.639	10,45%
Limpieza	27.930	1,51%
Amortizaciones	104.312	5,66%
Mantenimiento Inmueble	68.059	3,69%
Gastos Publicidad	26.265	1,42%
Servicios a pasajeros y Restaurant	213.380	11,57%
Seguros	11.525	0,63%
Uniformes	10.941	0,59%
Gtos Oficina y computación	14.907	0,81%
Gastos Rodados	40.949	2,22%
Fletes y Correo	2.145	0,12%
Otros gastos	2.339	0,13%
TOTAL	1.843.888	100,00%

Convenios Varlos

CUENTAS	IMPORTE	%
Gastos Transporte	478.741	51,63%
Gastos Alojamiento	448.433	48,37%
TOTAL	927.174	100,00%

Administración Turismo

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	764.082	79,50%
Servicios Públicos	18.964	1,97%
Limpieza y Cafeteria	55.338	5,76%
Vigilancia	49.554	5,16%
Mantenimiento Inmueble	13.876	1,44%
Gastos Publicidad	13.117	1,36%
Seguros	5.214	0,54%
Uniformes	9.341	0,97%
Gtos Oficina y computación	11.141	1,16%
Viatcos y Rodados	9.649	1,00%
Fletes y Correo	825	0,09%
Otros gastos	10.000	1,04%
TOTAL	961.101	100,00%

TOTAL GASTOS TURISMO	11.437.143
-----------------------------	-------------------

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Presidente Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

17/10/2012

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2013

CONCEPTOS	TOTAL
Inversiones Financieras Estimadas al 31/12/12	
Inversiones en Titulos Públicos / Fideicomisos	74.364.000
Plazo Fijo	-
Total Disponibilidades al 31/12/12	74.364.000
Más	
RESULTADO AÑO 2013	13.011.231
Recupero Capital Convenios C.D. año 2013	1.313.694
Recupero Capital Convenio Decreto 1162 año 2013	4.011.533
Venta de lotes Istmo Mari Menuro - Los Barreales	4.000.000
Total Disponibilidades año 2,013	96.700.458
Menos	
Inversiones de Capital a realizar	
- Recambio Rodado	200.000
- Obra Sede Administración Central	10.000.000
- Compra Inmuebles	4.000.000
- Equipamiento Sucursal Farmacia Zona Oeste	500.000
- Compra desmalezadora Chacra	150.000
- Urbanización Istmo Mari Menuro - Los Barreales	4.000.000
- Mejoras Chacra y Equipamiento	1.500.000
Total Inversiones	20.350.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2013	76.350.458

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo